

11 5

Boletín de la Cámara Oficial

DE
COMERCIO É INDUSTRIA

DE
BÈJAR

Rev. $\frac{421}{1}$

SUMARIO

*Junta directiva.--A los anuncian-
tes.--D. José Romero López.--De-
fensa.--En favor de la Cámara.--Nue-
vas industrias en Béjar.--Tercer con-
curso de premios.--Precios billetes or-
dinarios y de ida y vuelta.--Subastas.
--Noticias.*



Boletín de la Cámara Oficial

DE

COMERCIO É INDUSTRIA

DE

BÉJAR

SUMARIO

Junta directiva - El Sr. presidente -
Sr. D. José Romero López - De-
fensa - En favor de la Cámara - In-
convenientes en el Sr. - D. Carlos con-
curso de peticiones - Pruebas billes si-
limares y de sus y vueltas - Cuestiones
- Ilustres



Boletín de la Cámara Oficial DE COMERCIO E INDUSTRIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA

REVISTA DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DOMICILIO DE LA CÁMARA. — PLAZUELA DE MARTÍN MATEOS

SE ADMITEN ANUNCIOS

Junta directiva para el actual bienio

PRESIDENTE HONORARIO

Don Basilio Paraíso

Presidente. D. Anselmo García.
Vicepresidente. . . » Serafín Sánchez.
Tesorero » Juan Manuel Galindo.
Contador. » Normán Bonnaill.
Secretario » Luis Téllez.
Vicesecretario . . » Lino Rodríguez Arias.

VOCALES

D. Pablo Núñez.
» Pedro Marcos.
» Ignacio Hernández.
» León Cejuela.

A LOS ANUNCIANTES

El BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BÉJAR, se distribuye gratis entre los señores asociados de la misma, se remite á todas las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Círculos de recreo, á los Ayuntamientos del partido y los de Sequeros, Alba, Barco de Avila, Hervás y Plasencia, se encuentra en todos los casinos y demás centros de recreo de esta ciudad, por lo cual proporciona á los anunciantes á la par que la ocasión de contribuir al mejoramiento de la publicación de este Boletín, una fructuosa propaganda para sus establecimientos.

Para precios de los anuncios, en el domicilio de la Cámara.

D. JOSÉ ROMERO LÓPEZ

Falleció en esta ciudad el día 16 de septiembre pasado á la edad de 65 años.

Desde la constitución de esta sociedad empezó á manifestar gran interés y entusiasmo por su desarrollo, formando, á partir del año 1895, parte de casi todas las juntas directivas á las que expuso muchos proyectos de mejora para su pueblo y comarca.

Algunos de ellos por su reconocida importancia no han podido aún llevarse á efecto, y de varios tuvo la satisfacción de ver realizados por haberlo alcanzado la Cámara, entre otros, la creación de la feria de mayo en 1905, y como complemento el es-

tablecimiento del mercado semanal de ganados inaugurado oficialmente el 30 de noviembre del mismo año, el cual sigue celebrándose con gran concurrencia todos los jueves.

En 1901 fué nombrado secretario y en atención á sus buenos servicios se le confirió el cargo de secretario general en 1908.

Era amante del estudio y como recompensa á sus desvelos fué agraciado con uno de los premios del certamen literario en la fiesta más hermosa y brillante que se ha verificado en Béjar, ó sea, los Juegos florales celebrados con tanto esplendor en septiembre de 1903 con motivo de la Exposición Regional.

En 1910 fundó la Cámara este BOLETÍN y le confió su dirección.

La muerte le sorprendió cuando tan gozoso se hallaba por haber obtenido la directiva de la Dirección de Comercio una subvención, como verán los lectores en otro lugar de este número.

En la memoria de todos permanecerá siempre el nombre del llorado compañero, y en prueba del cariño que se le tenía por su valiosa cooperación, la junta dedicó á sus hijos un grato recuerdo.

A el funeral cantado en la parroquia del Salvador asistieron muchos amigos del finado, llevando las cintas socios de la Cámara.

Reciban sus hijos doña Amparo y don José el más sentido pésame y pedimos á nuestros amigos una oración por su alma.

D. E. P.

DEFENSA

Hay un cierto concepto del Comercio, que nos le representa vulgar y casi antipático. Esto es, porque los que no ahondan, ven sólo en el comerciante, un individuo que recoge el fruto del trabajo de otros y vuelve á darle salida, recargando entonces el precio.

Y es este un error á deshacer. La alcurnia y la misión del Comercio, son más altas.

En primer término, llena una necesidad social, es una emanación lógica del Progreso; una de las primeras conquistas de éste. Y por ser de las primeras, de las mayores.

Nosotros los hombres del siglo XX que nos enorgullecemos de tantos inventos prodigiosos ¿tenemos alguno que pueda compararse al del pan, al del arco primitivo, al del Comercio mismo? Atendiendo á las circunstancias de lugar y de tiempo, creo que no. Sólo derivación, consecuencia de aquellas invenciones primeras, es el progreso de hoy, que debe al Comercio decisivo impulso.

Si se suspendiera, para vivir como hoy vive, un hombre, por frugal y humilde que fuese, necesitaría conocer, el cultivo de la tierra, la ganadería, el arte complicadísimo en conjunto de transformar la lana ó las fibras vegetales en vestidos, la construcción, la medicina... tantas cosas, que le sería imposible, ni de una manera rudimentaria. Esto no podría subsistir y en el momento en que dos hombres se prestaran auxilio mútuo ó cambiaran cosas supérfluas por otras, de que necesariamente habrían de carecer, renacería el Comercio que es eso; ayuda mútua, nivel entre la producción y el consumo, mensajero que lleva á los habitantes de una región del mundo todo lo que se produce en las restantes y á estas lo que aquella la sobra, haciendo así participar á la humanidad entera de cuanto brota del seno de la madre tierra; origen de la división del trabajo, que encauza las aptitudes de cada uno perfeccionándole y aumentando de manera enorme la producción y que hace el milagro de que un hombre necesitando sólo agarrar la lima, la lezna, la pluma, pueda gozar con perfecto derecho de los innumerables productos de la actividad de los demás... No hay modo de poner de manifiesto todos sus beneficios.

Y hoy tiene tal fuerza que las guerras son guerras comerciales que provoca la diplomacia atropellando sofísticamente el derecho, contra los pueblos incultos, buscando mercados á su Industria, con exceso productora, en compensación á los tributos que, sobre todo con destino á los brutales presupuestos guerreros, pagan la Industria y el Comercio. Y aunque su fin es egoísta, sirven sin querer la obra de la civilización. Sin la ambición comercial v. g. de Inglaterra, no se habrían desarrollado ni explotado de tan colosal manera, las riquezas naturales de la India, ni del Tansvaal, ni del Canadá ni de Egipto...

Y examinando otra faceta de la cuestión, la Historia nos enseña que las épocas de mayor florecimiento alcanzadas por las Ciencias y las artes, corresponden á las de mayor prosperidad material conseguida por los pueblos y cuya clave está en su comercio. Y esto, tiene una explicación naturalísima: sólo cuando están cubiertas las necesidades de la materia, aunque son las más bajas, es cuando el espíritu puede tranquilo tender el vuelo. Y así fué en Atenas el siglo inmortal de Pericles y el de

Augusto en Roma y el de oro de nuestra literatura y el Renacimiento en Italia, debido en parte á la protección dispensada á los artistas por la familia Médicis, que así supo emplear gloriosamente sus riquezas, adquiridas precisamente en el Comercio. Y así ha alcanzado América su preponderancia actual.

Y remontándonos á la antigüedad, sabemos que Salomón, pudo construir el célebre y soberbio templo de Jerusalén y ser espléndido y magnífico, gracias al producto de las empresas puramente comerciales en que supo arriesgar una flota, que envió al lejano y rico país de Ofir.

Este mismo ejemplo lo es también de que la profesión comercial puede ser ocupación propia de entendimientos elevados y de gentes ilustres. Salomón que tuvo todo lo que puede más halagar la vanidad humana, puesto que fué sabio, Rey del pueblo elegido de Dios, hermoso, poeta inmortal, generoso y admirado, fué también como vemos, comerciante. Y su caso no está en la Historia aislado. Demóstenes antes de ser el orador más grande de la antigüedad, estuvo con su padre al frente de una tienda y Platón el divino, hacía compatibles sus tareas de sublime artista y sus maravillosas especulaciones filosóficas, con las del tráfico por mayor en aceite. Podríamos pero no queremos citar otros.

Un admirable pensador inglés ha dicho, que el Genio puede también sin salirse de este ambiente, batir sus gigantescas alas.

Naturalmente que, como en todas las profesiones ocurre, habrá quien á su sombra abuse y desvirtue su acción, pero esto no le resta como idea, nada de su utilidad indudable, ni de su grandeza.

Mario Graco.

EN FAVOR DE LA CÁMARA

Merced á las gestiones del diputado á Cortes por este distrito D. Cipriano Rodríguez Arias, la Dirección General de Comercio de reciente creación y confiada al diputado por Salamanca D. Isidro Pérez Oliva ha concedido á esta sociedad una importante subvención que la junta directiva ha acordado destinar para mejora del local, donde tiene su domicilio social, en la plazuela de Martín Mateos.

A este objeto, ya se han hecho algunas reformas, y en breve quedará todo ultimado, no dudando que el salón ha de resultar del agrado y gusto de nuestros socios por disponer en lo sucesivo de un centro donde podrán informarse de muchos asuntos que afectan en gran manera á sus negocios, cuyas ventajas tendrán ocasión de apreciar en la primera junta general que se celebre.

La directiva, estimando muy mucho el beneficio que ha hecho á la sociedad nuestro joven Diputado en nombre de todos le envía una vez más desde estas columnas la expresión de su más sincero reconocimiento extensivo al Senador por la provincia don Nicolás Oliva, y hace votos porque tan honrosa representación siga siendo provechosa á los intereses del distrito.

Nuevas industrias en Béjar

Privilegios de esta tierra.—Turismo y Veraneo.—Lo que ganan en otras naciones.—Formas de explotar estas industrias.—Lo que hace falta.

Béjar es una población que no se la conoce más que por la fama de su industria pañera y es creencia general y errónea que sus medios de vida se concretan á esta industria y que sin ella sería pueblo muerto.

Este error crasísimo no sólo afecta á los de fuera, sino que la inmensa mayoría de los mismos bejaranos están como convencidos de ello.

La causa, á mi sentir, es por lo poco que los naturales de esta tierra miran á sus montañas, lo poco que disfrutan en la contemplación de estos inmensos horizontes.

Saben que tienen un río de valor inestimable, y no quieren creer que estas sierras de perennes nieves, estos montes de purísimos aires, sus paisajes de frescura incomparable, son venero de riqueza, campo de abundante cosecha, argentífero filón.

Creer los que no han visitado esta región que las abruptas montañas, las grandes selvas y los rientes paisajes sólo se encuentran en los países Vascos, en Asturias ó en Galicia, é ignoran, que en el corazón de España, á pocas horas de la Corte, al lado de las monumentales ciudades de Salamanca y Avila se encuentra un oasis que rivaliza con los paisajes de Suiza, que sobrepuja á los del resto de España.

Si por fin aunque tarde se deciden los bejaranos á sacar partido de los privilegios de que fué dotado su terruño y se procura explotar con acierto las industrias del «Turismo, Veraneo, y Automovilismo», pronto se verán los positivos resultados de un negocio que sin exponer capital rinde grandes beneficios.

El turismo que ha adquirido gran desarrollo principalmente en Francia, Suiza é Italia deja todos los años muchos millones á estas naciones y ayuda poderosamente á la difusión de la cultura.

Según datos oficiales en Francia entran por este concepto dos mil quinientos millones de francos anualmente; en Suiza ciento ochenta y cinco millones; en Italia quinientos millones de liras, y el pasado año quedaron en Egipto los turistas que le visitaron trescientos millones de pesetas.

En Suiza, Italia y Francia muchos pueblos que eran insignificantes hace una docena de años, hoy se hacen importantes explotando cualquier privilegio de belleza ó de historia, etc.

En Béjar puede explotarse por dos conceptos esta industria.

Una el turismo propiamente dicho ó transitorio, otra el turismo estacionario ó veraneo.

El turismo transitorio puede ser nacional y extranjero.

Para lograr que nos visiten esos miles de extranjeros que pululan por otras naciones, son indispensables grandes reformas, principalmente en las vías de comunicación que por ahora debemos de prescindir limitándonos á prestar nuestra ayuda á los diferentes Sindicatos de iniciativas que empiezan á formarse en muchas poblaciones de España con este fin.

En cuanto á los turistas nacionales pronto logrará atraer esta población un buen número de ellos, y con poco esfuerzo si no olvida las favorables circunstancias de estar á unos minutos de las Termas

de Montemayor, donde concurren todos los veranos miles de bañistas, á tres horas de Salamanca, rica en monumentos tan admirados por los extranjeros, á un paso de Gredos ya muy visitado por su soberbia grandeza.

En cuanto al turismo estacionario nada ha de decirse puesto que él por sí solo se impone. Todo el que nos visita una vez desea poder disfrutar de nuestro clima, de nuestra frescura, de nuestras costumbres. Háganse albergues suficientes para cuantos quieren pasar aquí los meses de estío, é inmediato será el resultado.

Lo más original de estas industrias es, que no hace falta para establecerlas arriesgar grandes capitales, que no es necesario imponerse grandes sacrificios, sostenerlas con grandes gastos.

Una vez implantadas casi ellas solas se sostienen. Sólo hace falta estar penetrado del valor de estos privilegios, sentir gran entusiasmo por la patria chica y sobre todo mucha VOLUNTAD, con ésta se consiguen las más grandes cosas en el mundo.

Lino Rodríguez Arias.

Tercer Concurso de premios para el presente año por actos de protección á los niños

Por R. O. de 14 de julio último y á propuesta del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad se ha dispuesto otorgar oportunamente, entre otras, las recompensas que se mencionan, con arreglo á las siguientes bases:

1.^a Diez premios de 200 pesetas y diplomas de mérito á las nodrizas y madres pobres en general que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de los niños encomendados á su cuidado ó la de sus hijos, legítimos ó adoptivos, y tengan mayor número de ellos.

Las Juntas provinciales y locales elevarán al Consejo Superior las debidas propuestas, informadas por el cura párroco y médico del lugar de residencia de aquéllas, así como, si lo creyeran pertinente, con declaraciones suscritas por varios vecinos que comprueben los hechos alegados.

Las nodrizas de las Inclusas deberán remitir el dictamen del médico del Establecimiento y certificado de las autoridades del lugar donde se realizó el acto protector.

2.^a Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los maestros y maestras que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado excursiones escolares, dado conferencias públicas, contribuído á la fundación de centros pedagógicos ocupándose de la difusión de la higiene y de la moral, y sometieren al Consejo proyectos é ideas beneficiosas para el perfeccionamiento de la educación infantil en las respectivas localidades.

Las Juntas provinciales y locales elevarán también al Consejo Superior las propuestas acompañadas de los documentos correspondientes.

3.^a Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente á los partos y contribuyendo á disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia.

A las propuestas acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos, dentro de las condiciones de cada localidad, para mejorar la suerte de las madres y de los niños.

Las Juntas provinciales y locales elevarán igualmente al Consejo superior las correspondientes propuestas con todos los extremos que acrediten los méritos contraídos por aquéllos en el ejercicio de su profesión.

4.^a Dos premios de 250 pesetas y diplomas de honor á las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

Las juntas provinciales ó locales elevarán al Consejo Superior las propuestas, acompañando la declaración de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue, ó de las personas que lo presenciaron.

Las respectivas propuestas habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 30 del mes actual.

Precios de los billetes ordinarios y de ida y vuelta desde la estación de Béjar á las del frente

| ESTACIONES | ORDINARIOS | | | | | | DE IDA Y VUELTA | | | | | |
|---------------------------|-----------------|------|-----------------|------|-----------------|------|-----------------|------|-----------------|------|-----------------|------|
| | 1. ^a | | 2. ^a | | 3. ^a | | 1. ^a | | 2. ^a | | 3. ^a | |
| | Pesetas | Cts. |
| Salamanca. | 13 | 15 | 8 | 70 | 6 | 55 | 14 | 45 | 10 | 90 | 7 | 20 |
| Alba. | 9 | 45 | 6 | 30 | 4 | 75 | 10 | 50 | 7 | 80 | 5 | 20 |
| Guijuelo. | 4 | 50 | 3 | 00 | 2 | 25 | 4 | 95 | 3 | 75 | 2 | 50 |
| Fuentes. | 3 | 45 | 2 | 30 | 1 | 75 | 3 | 80 | 2 | 85 | 1 | 90 |
| Ledrada. | 2 | 70 | 1 | 80 | 1 | 35 | 3 | 00 | 2 | 25 | 1 | 50 |
| Sanchotello. | 1 | 95 | 1 | 30 | 1 | 00 | 2 | 15 | 1 | 60 | 1 | 10 |
| Puerto. | 1 | 35 | 0 | 90 | 0 | 70 | 1 | 50 | 1 | 15 | 0 | 75 |
| Baños. | 1 | 95 | 1 | 30 | 1 | 00 | 2 | 15 | 1 | 60 | 1 | 10 |
| Hervás. | 3 | 15 | 2 | 10 | 1 | 60 | 3 | 50 | 2 | 60 | 1 | 75 |
| Aldeanueva. | 4 | 20 | 2 | 80 | 2 | 10 | 4 | 65 | 3 | 50 | 2 | 35 |
| Plasencia ciudad. | 9 | 00 | 6 | 00 | 4 | 50 | 9 | 90 | 7 | 45 | 4 | 95 |
| Madrid. | 29 | 25 | 21 | 35 | 14 | 80 | 54 | 60 | 40 | 95 | 27 | 35 |

HORAS DE TRENES

— DE —

EMPALME Á SALAMANCA

| NÚMEROS | LLEGADA | SALIDA |
|---------|---------|--------|
| 112 | 6'58 | 7'11 |
| 114 | 16'16 | |
| 102 | 18'58 | 19'08 |

SALAMANCA Á EMPALME

| NÚMEROS | LLEGADA | SALIDA |
|---------|---------|--------|
| 101 | 7'58 | 8'10 |
| 113 | | 11'34 |
| 111 | 20'48 | 21'03 |

SUBASTAS

Los días 27, 28 y 29 del presente mes tendrá lugar en la sala de Sesiones de la Diputación provincial de Salamanca la subasta de los artículos de consumo con destino á las Casas de Beneficencia durante el año próximo.

Los artículos que más pueden interesar á contratistas de esta comarca, son los que se expresan á continuación:

Harinas.—93.500 kilogramos, bien pasadas y con cuerpo de trigo candeal, al tipo de 35 céntimos de peseta el kilo.

Patatas.—122.500 kilogramos, de secano ó llamadas vastas con peso la que menos de 58 gramos, tipo 12 céntimos de peseta el kilo.

Tocino.—7.900 kilogramos, seco limpio, sin hueso, y no baje cada hoja de 23 kilos, á 2 pesetas y 5 céntimos el kilo.

Manteca.—1.475 kilogramos, blanca, sin mezcla, de buen sabor, á igual precio que el tocino.

Arroz.—3.900 kilogramos, valenciano, blanco y

de grano entero, advirtiéndose que 57 kilos de esta cantidad ha de ser florete, al mismo precio una y otra clase, tipo 54 céntimos de peseta el kilo.

Bacalao.—1.020 kilogramos, segunda clase, seco, sin paja, no bajando cada bacalada de un kilo, tipo una peseta 15 céntimos.

Fideos.—3.350 kilogramos, de pasta fina y delgados, amarillos ó blancos, tipo 58 céntimos de peseta el kilo.

Azúcar.—720 kilogramos, blanquilla seca, advirtiéndose que 115 kilogramos de esta partida ha de ser florete, al mismo precio una y otra clase, tipo una peseta 20 céntimos el kilo.

Aceite.—4.030 kilogramos, limpia, de la Sierra de Gata, ó de la Ribera del Duero, tipo una peseta 50 céntimos el kilo.

Vino.—12.900 litros, de pasto, tinto, de buen gusto, tipo 30 céntimos el litro.

Pimiento.—1.470 kilogramos, flor primera, limpio y de buen color, tipo una peseta 45 céntimos el kilo.

Sal.—5.800 kilogramos, blanca y limpia de toda mezcla, tipo 16 céntimos de peseta el kilo.

Carbón vegetal.—35.000 kilogramos, de canutillo de encina, con cáscara, seco, tipo 8 céntimos de peseta el kilo.

Carbón de piedra.—14.700 kilogramos, tipo 7 céntimos de peseta el kilo.

Cisco.—11.000 kilogramos, de rama de encina, limpio, á 7 céntimos de peseta el kilo.

Jabón.—2.300 kilogramos, seco, pintado color hueso, tipo una peseta 10 céntimos el kilo.

Suela.—1.000 kilogramos, seca, bien curtida, descarnada de faldas, sin hierro ni cortaduras que inutilicen los medios, no bajando ninguno de éstos de 6 kilogramos y medio y no excediendo de 8, tipo 4 pesetas el kilo.

Vaquetilla.—325 kilogramos, de res vacuna, procedente de este terreno, tipo 7 pesetas el kilo.

Los que deseen más detalles, pueden ver los Boletines Oficiales números 128 y 149, de fecha 13 y 25 de octubre pasado.

NOTICIAS

HUELGA SOLUCIONADA

La huelga general de obreros fabriles, declarada el día 30 de octubre, ha tenido solución rápida y satisfactoria mediante la intervención de las directivas de las sociedades Económica de Amigos del País y Cámara de Comercio.

El mismo día 31 en que comenzó la huelga, la Junta Central de la Federación obrera se dirigió en atentos oficios á los presidentes de la Cámara y de la Económica, y éstos, con la mayor actividad, reunieron sus juntas, se celebraron conferencias con los obreros y patronos, separadamente primero y después con ambas representaciones unidas, y el día 2 á las siete de la tarde ya estaba resuelto el conflicto y circuladas las órdenes para reanudar al día siguiente el trabajo.

Intervinieron en el arreglo, por esta Cámara, los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario, á quienes nuestros lectores ya conocen; presidiendo las reuniones, juntamente con los dichos, en representación de la Económica de Amigos del País, su Presidente don Francisco Muñoz, acompañado del Vicepresidente y Secretario de la misma, don Francisco González y don Julián Aguilar.

Nos alegramos muy sinceramente del resultado obtenido, debiendo hacer constar que ambas partes contendientes han dado pruebas en el curso de las discusiones de su corrección y espíritu de concordia, y que, dentro de lo que en estas luchas es posible, la solución ha satisfecho á obreros y patronos, pues ambos al terminar hicieron presente su gratitud á las sociedades mediadoras, manifestando que igualmente así lo harían constar en el acta correspondiente á la primera sesión que dentro de sus juntas celebrasen.

La *Gaceta* del día 20 de octubre publica la Real orden del Ministerio de Hacienda de 13 del mismo, por la que se dispone que los vendedores al por mayor establecidos en la península é islas adyacentes que figuren en la tarifa 1.^a de las unidades del Reglamento del ramo pueden remesar los artículos de su comercio á nuestras posesiones del Norte de Africa, sin que por ello se les considere para los efectos tributarios como exportadores al extranjero; entendiéndose que dichas remesas ó expediciones han de hacerse á la consignación y cuenta

del comprador y no por su propia cuenta, conforme establece el artículo 25 del repetido Reglamento.

Don Pedro Díaz Domínguez, hijo del antiguo y acreditado practicante y barbero don Marcos, ha sido nombrado Delegado apoderado administrador de una importante sociedad española explotadora de terrenos en el Muni, con el sueldo de 9.000 pesetas anuales, y participación en las utilidades.

Reciba nuestra felicitación.

Advertimos á los dueños de ganados de la comarca, que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento desde el próximo mercado, jueves 9 del corriente, volverá éste á celebrarse en el mismo lugar, ó sea en la Corredera en el espacioso paseo de la Cruz, calleja del Vado hasta el camino viejo de Candenario.

Dicha disposición nos parece muy acertada, por beneficiar á los vendedores que dispondrán de mejor sitio para el ganado, especialmente en la actual época, y al comercio en general.

En la Comandancia de Artillería de Cádiz se admiten proposiciones hasta el 20 del mes actual, para el suministro, entre otras prendas militares, de 100 pantalones de paño, 200 gorros de idem, 180 chalecos de abrigo, 1.200 camisas, 1.200 calzoncillos y 1.300 cuellos.

EL GIRO POSTAL

Para darse cuenta de los progresos del Giro postal baste saber que sólo la Central de Madrid según datos, que publica el «Boletín de la Cámara Comercio» de la Corte, en el mes de Agosto, primero en que empezó á funcionar, importaron las imposiciones 74.421,70 pesetas; y se pagaron 273.162,15. En septiembre se impusieron 107.517,10, y se efectuaron pagos por pesetas 403.454,45 y en los nueve días primeros del mes actual de octubre, se han impuesto 47.114,85, y se han pagado 176.818; es decir, se han pagado sólo por la Central de Madrid en setenta días, pesetas 853.433,60, ó sea un promedio diario de unas 120.000 pesetas, cifra que como puede apreciarse, es considerable sólo por tratarse de un servicio que á título de prueba se ha implantado.

MERCADO DE BÉJAR

Reses sacrificadas en el matadero durante el último trimestre.

| | <i>Número</i> |
|------------------------------|---------------|
| En el mes de agosto. | 119 |
| » » septiembre | 125 |
| » » octubre. | 106 |
| Total. | 350 |

En la actualidad se paga la carne de ganado de la región, de 18'50 á 19 pesetas los 11 y medio kilos en canal.

Cerdos de 10 á 12 arrobas, á 13 y 13'50 pesetas los 11 y medio kilos, al vivo.

Harina de 1.^a á 3'625 pesetas los 11 y medio kilos; idem de 2.^a panadera á 3'50; idem de 2.^a á 3'25; idem de 4.^a á 1'875; moyuelo de 2.^a á 1'375; trigo de Alba á 9'625 la fanega.

Aceites, superior de Sierra gata á 18'25 y 18'50 pesetas los 14'72 litros.

Castañas á 1'25 pesetas los 11 y medio kilos.

Nueces á 3'75 pesetas los 11 y medio kilos.

Patatas á 0'75 pesetas los 11 y medio kilos.

LUIS IZARD

Fundición y Talleres de construcción y reparación de todas clases de máquinas, especialmente transmisiones, motores hidráulicos, prensas para vino y aceite, molinos harineros y para moler aceitunas, verjas, balcones y rejas de hierro forjado y fundido y toda clase de construcciones metálicas.

Calle de Colón

BEJAR

LIBRERÍA

— Y —

Almacén de papel

Inmenso y variado surtido en objetos de escritorio.

Impresos para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pablo Enriquez Martín

— MAYOR, 8 —

BUENA-VISTA

FABRICA DE CURTIDOS

= DE =

VIUDA DE

JOSÈ DÍAZ AMADOR

Bejar

En esta acreditada fábrica encontrarán los señores almacenistas de curtidos y fabricantes de calzado, suelas blanca y de color avellana, muy recomendables por su raspado claro, dureza y gran ligereza, lo que unido á un precio limitado hace se encuentre tan solicitada entre sus consumidores.

Como quiera es grande el número de nuevos compradores, su dueña ha decidido aumentar la producción, por lo cual los pedidos serán cumplimentados con la mayor selección y prontitud.

Ensaye usted en una pequeña muestra y observará la verdad de lo expuesto.

FERRETERIA GENERAL-ALMACÉN

DE HIERROS Y METALES MUE-

BLES DE TODAS CLASES UTENSI-

LIOS DE COCINA—SERVICIO DE

CAFÉ — ARTÍCULO DE VIAJE Y

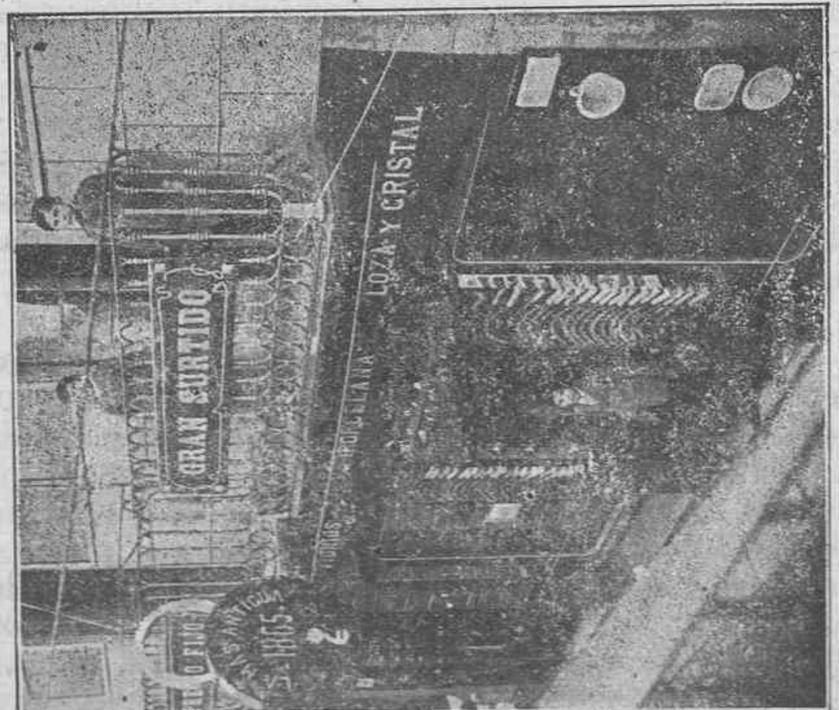
«SPORT» — MATERIAL FOTOGRA-

FICO — INSTRUMENTOS DE

MÚSICA

Hijo de DANIEL R. ARIAS

PARDIÑAS, 34 Y 36; ARMAS, 19 Y 21.—BÉJAR



Fachada principal



RELOJERÍA

= DE =

Enrique Jiménez Martín

Béjar



Gran surtido en relojes de acero, plata y níquel, Estraplanos, Roskopf, Ancoras y Cilindros, Despertadores, Reguladores, Relojes de pared, Cadenas, Medallones, Dijes, Sellos de caucho, Máquinas para festonear, Rótulos de hierro esmaltado, tinta y almohadillas para los sellos, gramófonos, Discos, Agujas.

Lámparas filamento metal, pídanse precios económicos.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 centimos.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46

BEJAR



MANUEL ALONSO PEÑABANDÉS

Grandes fábricas de escabeches y conservas

— EN —

Andalucía (provincia de Huelva)

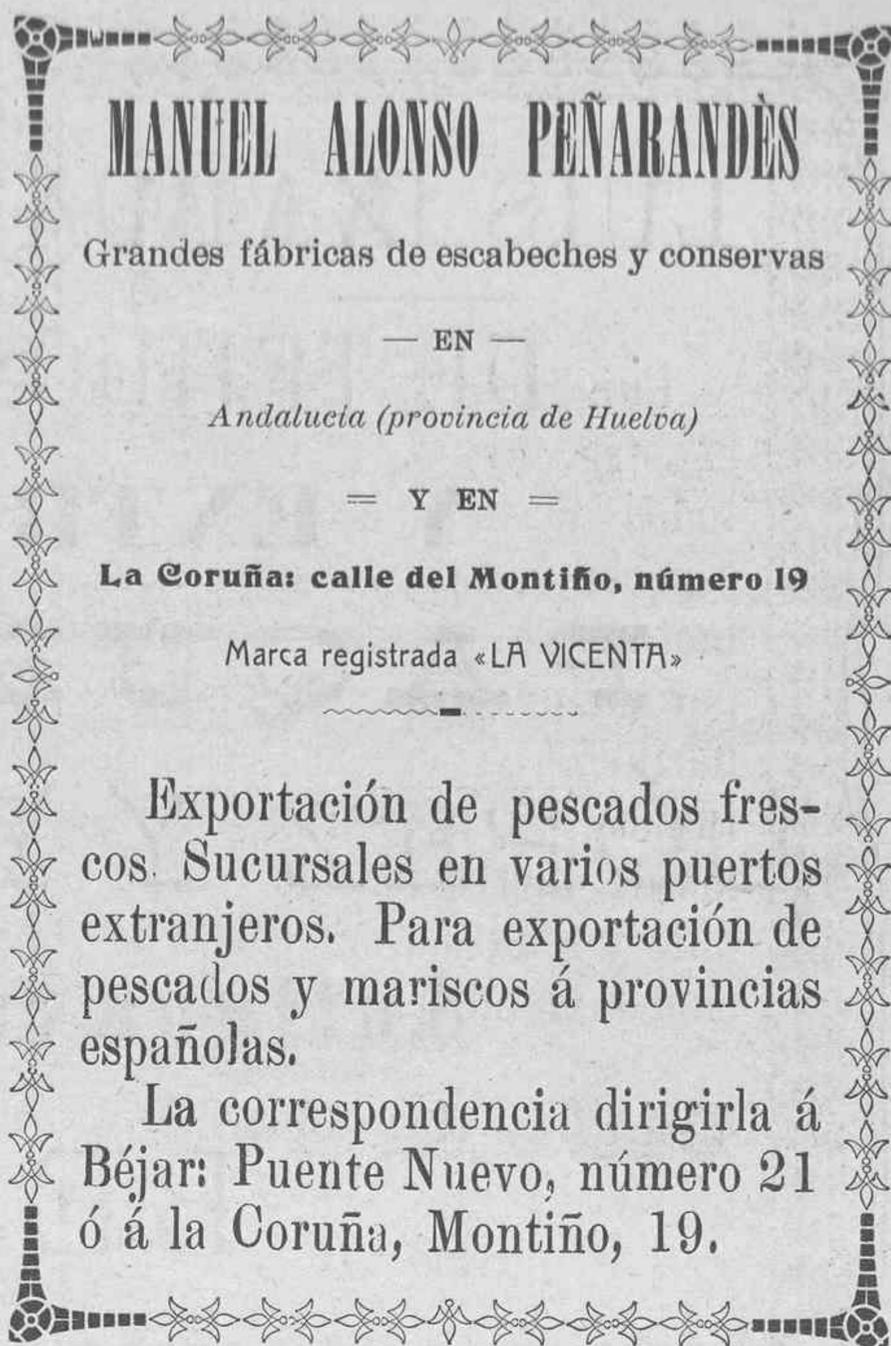
= Y EN =

La Coruña: calle del Montño, número 19

Marca registrada «LA VICENTA»

Exportación de pescados frescos. Sucursales en varios puertos extranjeros. Para exportación de pescados y mariscos á provincias españolas.

La correspondencia dirigirla á Béjar: Puente Nuevo, número 21 ó á la Coruña, Montño, 19.



Almacén de Materiales de construcción

PABLO NÚÑEZ

CONTRATISTA DE OBRAS

representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de

MANUEL MARIÑO.---PLASENCIA

Cal blanca y morena,
Yeso, Tomiza,
Cemento Portland
de Marsella é inglés,
Azulejos,
Papeles pintados,
Tubería Gres,
Cemento hidráulico,
Cañizo, etc., etc.

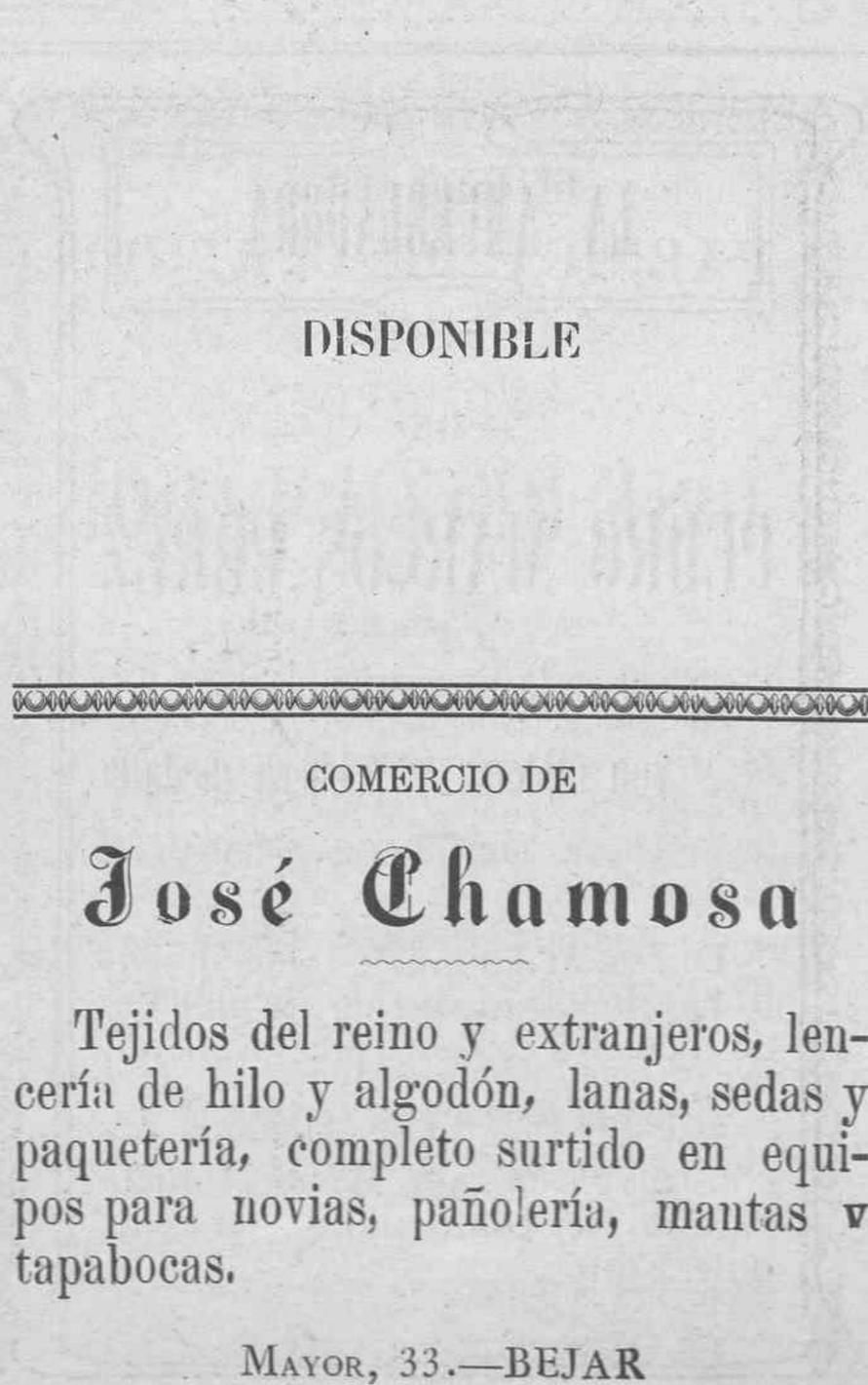
DISPONIBLE

COMERCIO DE

José Chamosa

Tejidos del reino y extranjeros, lencería de hilo y algodón, lanas, sedas y paquetería, completo surtido en equipos para novias, pañolería, mantas y tapabocas.

MAYOR, 33.—BEJAR



ALMACENES
DE TEJIDOS DEL REINO
Y EXTRANJEROS
PAQUETERÍA
LÓPEZ Y RODRÍGUEZ
Antigua casa Galindo
BEJAR

LA AMUEBLADORA

— DE —

PEDRO MARCOS PÉREZ

Premiada en la Exposición de 1903
con diploma y primera medalla

En este acreditado establecimiento hay un gran surtido de muebles de todos los estilos á precios increíbles.

ADVERTENCIA: Los muebles que construye esta casa, llevan etiqueta para no ser confundidos con cualquiera otros.

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRÍGUEZ

BEJAR



RAFAEL CALZADA

CALLE DE LA FERIA, NUMEROS 6 Y 8

BÉJAR

SUCURSAL EN CASA-BLANCA

(Próximo á Béjar)

Antiguo y acreditado almacén fundado el año 1880. Es muy importante en los negocios de aceites, azúcares, arroces, alcoholes, conservas, cañamos, escabeches, espartos, licores, petróleo, pimientos molidos, sal, tachuelas, tocino y demás artículos similares.

Importa directamente de los puntos productores y preparadores los cacao, cafés, tés, especias, canela, y bacalaos.

Es uno de los más importantes depósitos de tripas secas para embutidos y cuenta con existencias de las marcas más acreditadas y mejor calibradas.

Fabrica jabones de todas clases que proporcionan un magnífico resultado por estar elaborados con los finísimos aceites de Sierra-gata.

Fabrica clases exquisitas de chocolate, á brazo y por electricidad, alcanzando una esmerada finura, que las hace diferenciarse de todas las demás, debido á la absoluta pureza de los componentes que integran su fabricación y al esmero que para la misma emplea.

NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA FERIA, NUMEROS 6 Y 8



Almacenes de maderas

HIERROS Y ACEROS

— DE —

Viuda de Apolinar Braile

— 4, Mayor de Reinoso, 4 —

BEJAR

Inmenso y variado surtido en ferretería, quincalla, armas de fuego, herramientas para varios oficios.

Especialidad en camas, de hierro, doradas y de madera, colchones de muelles y Somiers, molduras, muebles, cuadros, espejos, loza, cristal, etc., etc.

Expendeduría oficial de explosivos.

Ventas al detall y por mayor.

Tejidos del Reino y Extranjeros

— DE —

ANSELMO GARCIA GALINDO

SÁNCHEZ OCAÑA, 39 Y 41

— BÉJAR —

Inmenso surtido

Casa especial para
géneros finos

Precios económicos



MANUEL ROMERO
(MANOLILLO)

Frente al reloj de San Gil

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Telas blancas, sábanas de un ancho, géneros blancos de hilo y algodón de las mejores clases y ropa blanca confeccionada especial para equipos de novias.

Paños y novedades para trajes, gabanes y otras prendas de caballero, hay un gran surtido tanto de negro como de las últimas novedades.

Lanería para vestidos de señora, mantillas, velos, mantas, colchas, cobertores, tapabocas y telas de colchón.

Camisetas, pantalones, cubre-corsés, toreras, refajos y toda clase de géneros de punto para caballero, señora y niño é infinidad de artículos más.

Todos los géneros de esta casa son de inmejorable calidad y se venden á precios económicos.



DISPONIBLE



GRAN SASTRERIA

DE

ADRIAN RODILLA

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Cuenta á la vez con un gran surtido de géneros á precios sumamente económicos.

Trajes á medida desde 38 pesetas á 90.

Confección de traje americana con forros desde 20; traje y gabán á medida 90 pesetas.

PLAZUELA DEL SOLANO, frente á «La Favorita»



DISPONIBLE